



**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN HAMBURGO, CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL
(Convocatoria de 10.07.2026)**

De acuerdo con la base 6.4 de la Convocatoria, finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la valoración provisional de los méritos de la fase de concurso, y habiéndose presentado tres alegaciones que han sido desestimadas, se publica a continuación la relación de aspirantes, que han obtenido al menos la calificación mínima exigida en la Convocatoria para superar el proceso selectivo, con la **valoración definitiva de la fase de oposición y de concurso por orden de puntuación**:

APELLIDOS y NOMBRE	DNI O PASAPORTE	FASE DE OPOSICIÓN				FASE DE CONCURSO				PUNTUACIÓN TOTAL
		1ª Prueba	2ª Prueba	3ª Prueba	TOTAL	Méritos profesionales	Méritos formativos	Entrevista	TOTAL	
RUIZ CUÑADO, Patricia Carmen	08*****5R	9,00	7,50	6,00	22,50	16,00	2,50	1,00	19,50	42,00
TARAZÓN VALCÁRCEL, Belén	73*****0W	10,00	9,50	8,50	28,00	12,00	2,20	1,50	15,70	43,70

En consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 7.1 de la Convocatoria, la aspirante con mayor puntuación final **Dª Belén TARAZÓN VALCARCEL**, dispone de un plazo de **8 días hábiles** para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la presente Convocatoria.

En el caso de que dicho candidato no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie o la evaluación del periodo de prueba sea desfavorable, el puesto será adjudicado al siguiente candidato/a en orden de puntuación de la presente relación de aspirantes.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2025, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

Hamburgo, a 31 de agosto de 2026

Javier Dago Elorza
Presidente

Eduardo Ortigueira Gómez
Secretario

Virginia Molina Medina
Vocal